

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "RUAMACON S.A."**  
**GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO**  
**INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016**

Por medio de la presente me es grato presentar el informe de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "RUAMACON S.A." en relación a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016. De acuerdo a lo dispuso en la Ley de compañías, y los estatutos de la compañía.

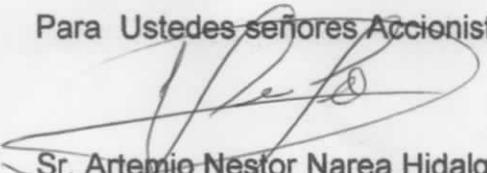
Como comisario en desempeño a mis funciones de revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías. Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y los de contabilidad los que existe en la oficina permitieron revisar y comprobar la concurrencia de un control interno con documentación de respaldo. Los registros contables son elaborados con oportunidad y de acuerdo con la NIIF. Los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la Ley estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "RUAMACON S.A." garantizan el cuidado de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los Estados Financieros esto es Balance General el Estado de Resultados se ha preparado de acuerdo a los principios de información Financiera aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías en el año 2016

Al terminar mi informe cumplo expresar mi felicitación a todos los compañeros accionistas por el pago oportuno de los aportes resueltos. Manifiesto mi conformidad a los Estados financieros del año 2016 y someto a conocimiento y aprobación de la Asamblea General.

Para Ustedes señores Accionistas

  
Sr. Artemio Nestor Narea Hidalgo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "RUAMACON S.A."

Gualaquiza, 30 de marzo del 2017